



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2012. ACTA NÚMERO 006/CACEP/4/2012

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veintiuno de diciembre del dos mil doce, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), siendo la Cuarta del año dos mil doce, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo:-----

C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaría Ejecutiva del CACEP; Ing. Raúl Miranda Romero, Director General de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Administración, en representación del Lic. José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Administración y Vocal; Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Vocal; Lic. Adalberto García Aburto, Subdirector de Recaudación, en representación del Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal; Lic. Tomás Alarcón Morales, Analista Especializado Consultivo B de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal; C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz, Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Vocal; M.A. Anastasio Granillo Solís, Director de Contabilidad General, en representación del M.A. Óscar Gilbón Rosete, Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Representante ante el CACEP; C.P. Francisco Mendoza Alvear, Contador General del H. Ayuntamiento de Acatlán, en representación del Arq. Lenin Martínez Reyes, Presidente Municipal de Acatlán y Representante de la Región Mixteca; Dr. Héctor Perfecto Canaán Castro, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco, en representación del Dr. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal de Tecamachalco y Representante de la Región Serdán; L.C.F. Ángel Villa Islas, Tesorero Municipal, en representación del Lic. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Huauchinango y Representante de la Región Sierra Norte, C.P.C. Jerónimo Omaña de la Cuadra, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla y Representante ante el CACEP; C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos del Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP.-----



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. A continuación el C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP y con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista y señaló: toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum legal para sesionar.-----

2.- ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el C.P. Eugenio Mora Salgado en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso firma del acta de la quinta sesión ordinaria, tercera de 2012 de fecha 27 de Septiembre.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de actividades del CACEP.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto, por unanimidad de votos. **Anexo 1** -----

Acuerdo 1/006/CACEP/4/2012. Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.-----



3.- ACTA DE LA QUINTA SESIÓN. El C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicita al pleno del Consejo su aprobación para omitir la lectura del acta anterior, en virtud de que fue enviada previamente a los integrantes del Consejo y solicitó que de estar de acuerdo con su contenido, procedieran a firmarla.-----

Se procedió a su votación y se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CACEP, celebrada el 27 de septiembre del 2012, haciéndose constar que en ese momento se recaban las firmas faltantes de la misma, así como entrega de una copia a cada integrante del CACEP, que asistió a la presente sesión. **Anexo 2.**-----

Acuerdo 2/006/CACEP/4/2012. Se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 27 de septiembre de 2012, y se hace constar que en este momento se entrega una copia del acta descrita a cada uno de los integrantes del CACEP, que asistieron a la presente sesión para los efectos procedentes.-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, reportó el seguimiento de acuerdos y señaló que se entregó copia del documento a cada uno de los integrantes que asistieron a la sesión. **Anexo 3.**-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 fracción V de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, señaló que de los 5 acuerdos surgidos en la quinta sesión ordinaria, solamente quedan 2 que se encuentran cumplidos parcialmente, el relativo al trámite ante la Secretaría de Finanzas del otorgamiento de un apoyo presupuestal para la adquisición de la herramienta con base en el dictamen de requerimientos técnicos que debe cumplir la misma, y el relativo a que los integrantes del Consejo informen en la siguiente reunión del CACEP 2012 el cumplimiento sobre la adopción e implementación de los documentos armonizados, por grupos de trabajo, con el objetivo de verificar el avance por Poderes, Entidades, Entes Autónomos y Municipios.-----

5.- INFORME DE ACTIVIDADES. El C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2012. ACTA NÚMERO 006/CACEP/4/2012

Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicita al Pleno del Consejo que le autoricen conceder el uso de la palabra a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas para informar, a efecto de que exponga el informe de actividades, lo que fue aprobado por unanimidad.-----

En uso de la palabra, el Lic. Tomás Alarcón Morales, Analista Especializado Consultivo B de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal, señaló las actividades realizadas en materia de Armonización Contable, de acuerdo a lo estipulado en el programa anual de trabajo que autorizó el Pleno de este Consejo para la Armonización Contable del Estado, y que se han desarrollado entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente, relativas a la adopción e implementación de los documentos técnicos normativos con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 1 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se implementaron los siguientes documentos: *Principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes, Reglas Específicas del Registro y Valoración, Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia de los Entes Públicos, Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles.* Adicionalmente a esto, se llevó a cabo una capacitación en materia de Armonización Contable a través de cursos presenciales y en línea impartidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y que fueron tomados por servidores públicos de las dependencias y organismos pertenecientes al Ejecutivo Estatal, así como de los municipios.-----

Por otro lado, el servidor público de la Secretaría de Finanzas, señaló que se llevó a cabo la cuarta sesión del comité consultivo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde Puebla es uno de los estados que conforman dicho Comité y al cual asistieron servidores públicos involucrados en el proceso de Armonización Contable de las diferentes áreas de la Secretaría de Finanzas, con el objetivo de discutir sobre los documentos aprobados por el CONAC, entre ellos: el Clasificador por Fuente de Financiamiento, el Plan de Cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los municipios con menos de 25,000 habitantes; de igual forma se abordaron las mejoras a los documentos técnicos ya publicados por el CONAC, y los lineamientos que deberán de observar los entes públicos para registrar en cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos incluyendo mandatos.-----



Para finalizar el informe presentado, se dio a conocer el avance de las actividades realizadas en el Mecanismo de Diagnóstico y Evaluación de la Adopción e Implementación de la Armonización Contable (SIV@), por parte de la Secretaría de Finanzas, al ser ésta responsable de la integración de la información financiera del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, para lo cual se cumplió en tiempo y forma a los requerimientos establecidos en el SIV@, solicitados por el Secretario Técnico del CONAC, a través del Secretario Ejecutivo del CACEP, en coordinación con las unidades administrativas involucradas.-----

Continuando con la sesión, hace uso de la palabra el Mtro. Anastasio Granillo Solís, Director de Contabilidad General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en representación del M.A. Óscar Gilbón Rosete, Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Representante ante el CACEP, para exponer los avances en materia de Contabilidad Gubernamental que ha llevado a cabo la Universidad, enfocando sus actividades en tres grandes vertientes, la primera de ellas, basada en las actividades realizadas en capacitación al personal de la institución en materia de Armonización Contable, informando que la BUAP ha participado en diversos cursos, talleres, congresos y diplomados elaborados por la misma universidad en conjunto con el Colegio de Contadores Públicos del Estado, y de las actividades con el Consejo Nacional de Armonización Contable para tratar temas específicos que tienen que ver con el rubro de las universidades en la Armonización Contable; además de la capacitación al personal a través del curso "Formación y Capacitación de la 1ª. Generación de Facilitadores Replicadores Responsables de la Armonización Contable", impartido por el INAP.-----

Continuando con la segunda vertiente, habló de los procesos institucionales en los que la BUAP ha realizado varios análisis del sistema de contabilidad de la universidad a fin de observar las especificaciones técnicas del CONAC, en cuanto a la generación de información contable armonizada, haciendo adecuaciones y configuraciones detectados en el sistema en las áreas de nóminas, recursos humanos, así como en un área muy significativa para la BUAP, como lo es la de servicios escolares, con el objetivo de apoyar el proceso de Armonización.-----

Como última vertiente refirió el estado del proceso de implementación de la Armonización, donde explicó la formación de grupos de trabajo con las áreas financiera y de sistemas para realizar el análisis y comparativo de la información que abarca hasta el 31 de diciembre del 2012, con el objetivo de estar en condiciones de generar la información financiera de acuerdo a lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----



REPORTE DE AVANCES DEL MODELO DEL SISTEMA DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN SIV@

Haciendo uso de la palabra el C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, somete a aprobación del Consejo el informar los avances que se han tenido en el Sistema de Autoevaluación y Diagnóstico de la Implementación de la Armonización Contable (SIV@), y una vez aprobado por unanimidad, expone que la Secretaría de la Contraloría, a través de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP, funge como responsable del seguimiento a dicho sistema en el Estado, de acuerdo a lo manifestado por el Secretario Ejecutivo del CONAC y dado a conocer mediante oficio el pasado 3 de Octubre de 2012, en el cual se estipula que el SIV@ es de observancia obligatoria para los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como para todas sus dependencias y organismos públicos centralizados y descentralizados. Por tal motivo y con la finalidad de dar cumplimiento a los tres objetivos primordiales del SIV@, se presenta ante el Consejo el avance de cumplimiento del Estado: -----

Primer objetivo "*Integrar un Inventario de Todos los Entes Públicos del País*": se llevó a cabo la integración dentro del Sistema a todos los entes públicos del Estado, a través de la Asignación de Usuarios y Contraseñas al SIV@, dónde se reporta un cumplimiento del 99% del total de entes para el Estado.-----

Segundo objetivo "*Crear un Directorio Único de las Entidades*": se les solicitó a todos los entes que ya contaban con un usuario y tuvieran acceso al sistema, subieran la información solicitada por el sistema y del cual se reportó el avance de 99% de cumplimiento.-----

Tercer objetivo "*Integrar el Mecanismo de Diagnóstico y Evaluación de la Adopción de la Armonización Contable*": se reportó el 69% de evaluaciones autodiagnóstico subidas correctamente al sistema por parte de los entes públicos del Estado.-----

Para cumplir con las disposiciones del CONAC y por la Secretaría de la Función Pública de tener las evaluaciones contestadas al 100%, se mencionó la importancia de la colaboración con otras dependencias como son la Secretaría General de Gobierno y la

6



Dirección del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM), así como también de la Secretaría de Finanzas, para coadyuvar junto con los representantes de los municipios de las regiones del Estado que integran el CACEP, a proporcionar la ayuda necesaria a todos los Entes Públicos que hasta la fecha no han dado cumplimiento con esta disposición.-----

Acuerdo 3/006/CACEP/4/2012. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma instruyéndose a la Secretaria Ejecutiva su publicación en la página del CACEP.-----

6.- SOLICITUD DE ACUERDOS. El C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, concede la palabra al Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP; a fin de dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

Solicitud No. 1. Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para que los entes públicos que no cuentan con una Herramienta Informática, a través de la coordinación de la Secretaría de Finanzas, adquieran e implanten el software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental", desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); mediante el cual aplicarán los nuevos sistemas del ciclo de la operación de la gestión pública, presupuestarios y contables para la generación de información financiera en tiempo real, conforme a las especificaciones que se establecen en el **Anexo 1.**-----

Acuerdo No. 4/006/CACEP/4/2012. De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos que los entes públicos que no cuentan con una Herramienta Informática, a través de la coordinación de la Secretaría de Finanzas, adquieran e implanten el software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental", desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), mediante el cual aplicarán los nuevos sistemas del ciclo de la operación de la gestión pública, presupuestarios y contables para la generación de información financiera en tiempo real, conforme a las especificaciones que se establecen en el **Anexo 1.**-----



Solicitud No. 2. Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 9 fracciones IV, VI y VIII, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para publicar el Programa Anual 2013, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 2.**-----

Acuerdo No. 5/006/CACEP/4/2012. De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 9 fracciones IV, VI y VIII, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos publicar el Programa Anual 2013, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 2.**-----

Solicitud No. 3. Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y para dar cumplimiento a los artículos 1, 7, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 fracciones I y II de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para publicar los documentos armonizados del Poder Ejecutivo en la página del CACEP: www.cacep.puebla.gob.mx; a efecto de que sirvan como referencia para la Armonización Contable de los Poderes Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos y Municipios.-----

Acuerdo No. 6/006/CACEP/4/2012. De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y para dar cumplimiento a los artículos 1, 7, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 fracciones I y II de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos la publicación de los documentos armonizados del Poder Ejecutivo en la página del CACEP: www.cacep.puebla.gob.mx; a efecto de que sirvan como referencia para la Armonización Contable de los Poderes Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos y Municipios.-----

Solicitud No. 4. Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por el artículo 9 fracción VII de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para publicar el calendario de sesiones correspondientes a 2013, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 3.**-----



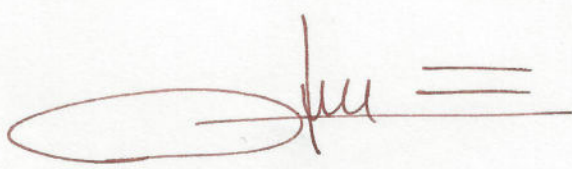
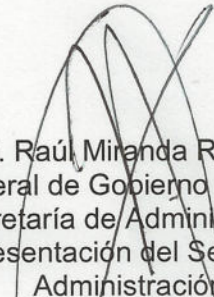
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2012. ACTA NÚMERO 006/CACEP/4/2012

Acuerdo No. 7/006/CACEP/4/2012. De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 fracción VII de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos publicar el calendario de sesiones correspondientes a 2013, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 3**.-----

8.- CLAUSURA. Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, el C.P. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP solicitó al representante del Presidente del CACEP, que procediera a la clausura de la sesión.-----

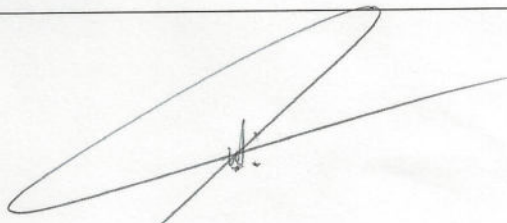
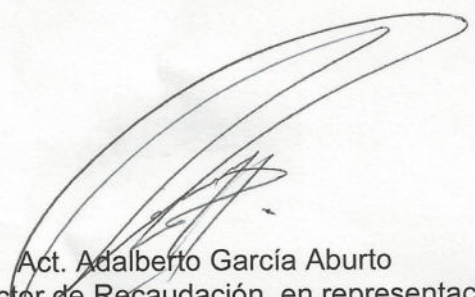
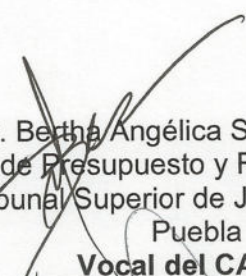
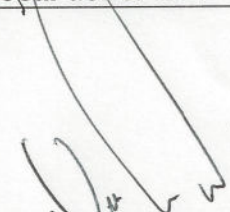
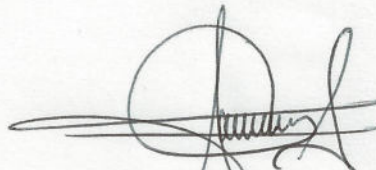


El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes a ella asistieron.-----

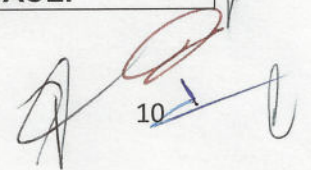
 <p>Lic. Héctor Romay González Cobián Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto en representación del Secretario de Finanzas Presidente</p>	 <p>C.P. Eugenio Mora Salgado Subsecretario de Auditoría y Delegaciones, en representación de la Secretaria de la Contraloría Secretario</p>
 <p>Dr. David Villanueva Lomelí Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Ing. Raúl Miranda Romero Director General de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Administración en representación del Secretario de Administración Vocal del CACEP</p>



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2012. ACTA NÚMERO 006/CACEP/4/2012

 <p>Lic. Tomás Alarcón Morales Analista Especializado Consultivo B de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas Vocal del CACEP</p>	 <p>Act. Adalberto García Aburto Subdirector de Recaudación, en representación del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas Vocal del CACEP</p>
 <p>C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	<p>Mtro. Anastasio Granillo Solís. Director General de Contabilidad en representación del Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Representante ante el CACEP</p>
 <p>L.C.F. Ángel Villa Islas Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Huauchinango Representante de la Región Tehuacán Sierra Negra</p>	 <p>C.P. Francisco Mendoza Alvear Contador General del H. Ayuntamiento de Acatlán Representante de la Región Mixteca</p>
 <p>Dr. Héctor Perfecto Canaán Castro Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco Representante de la Región Serdán</p>	 <p>C.P.C. Jerónimo Omaña de la Cuadra Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. Representante ante el CACEP</p>



10



C.P.C. Miguel Ángel Cortés González
Presidente de la Asociación Mexicana de
Contadores Públicos, Colegio Profesional en
Puebla, A.C.
Representante ante el CACEP